

## La ONU-DH saluda la reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Ciudad de México, 25 de marzo de 2019.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saluda la reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, ocurrida el día de ayer en Palacio Nacional, y los compromisos adoptados en dicha ceremonia por el Gobierno federal mexicano. La búsqueda efectiva y la localización de las personas desaparecidas constituyen la principal demanda de las familias y una obligación primaria y apremiante del Estado mexicano.

La ONU-DH considera fundamental que las más altas autoridades federales de México, especialmente el Presidente de la República, hayan reconocido públicamente la gravedad de las desapariciones en el país, dejando atrás los intentos de administraciones pasadas de negar o minimizar el problema. La ONU-DH destaca que las autoridades hayan reconocido que la búsqueda de las personas desaparecidas es una responsabilidad del Estado, hayan comprometido la asignación de los recursos necesarios para esta tarea, hayan enfatizado la necesidad de investigar de manera exhaustiva e imparcial todos los casos de desaparición, hayan reivindicado la lucha de las familias, y hayan asumido el desafío que implica la crisis del sistema forense.

“La desaparición de personas es uno de los más terribles flagelos en materia de derechos humanos que enfrenta el país,” enfatizó Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México. “El avance que implicó la adopción de la ley general en la materia no fue correspondido por las autoridades en su implementación. La reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda y los compromisos expresados por las nuevas autoridades federales podrían constituir un nuevo comienzo que ponga fin al suplicio de decenas de miles de personas.”

La ONU-DH reitera el importante rol de las familias de personas desaparecidas y valora las expresiones de respaldo que formularon las autoridades. “Para la Oficina las familias de personas desaparecidas son una fuente de esperanza que debe ser incluida de manera efectiva en la definición de todas las políticas públicas destinadas a combatir y erradicar las desapariciones”, añadió el Sr. Jarab.

La ONU-DH hace un llamado a las autoridades locales a que adopten un serio compromiso en el ámbito de sus competencias para favorecer la construcción de un sistema nacional de búsqueda genuino, vigoroso e integral. De igual forma, es fundamental que las autoridades encargadas de la procuración de justicia a nivel federal y estatal tomen las medidas necesarias para poner fin a la impunidad crónica ante tan desgarrador crimen.

Adicionalmente, la Oficina alienta al Estado mexicano a fortalecer, en esta nueva etapa, su vinculación con los organismos internacionales especializados, en particular, a través de la aceptación de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU para conocer de comunicaciones individuales y mediante la concreción de la visita oficial al país solicitada desde el año 2013.

Finalmente, la ONU-DH expresa su más amplia disposición para brindar la asistencia y cooperación técnicas que precise el Estado mexicano en el fortalecimiento de sus capacidades en materia de búsqueda, así como en las otras apremiantes tareas en el contexto del combate a la impunidad y atención a las víctimas.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información  
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*

ONU-DH México, [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx), síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh\\_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>